OBJETIVO OPERATIVO	Promover la calidad en los bi	OBJETIVO OPERATIVO Promover la calidad en los bienes y servicios para satisfacción del consumidor.	lel consumi	dor.		1 600								
	Para el 2023, se ha incremen	Para el 2023, se ha incrementado en 28.0 puntos porcentuales el número de consumidores y usuarios a	l número de	consumidor	es y usuar	ios atendid	tendidos sobre sus derechos	s derechos	y obligaciones	iones (Línea	ea base de 40,377	40,377 en 2019	a 51, 682	en 2023)
INDICADOR	Crecimiento en la atención d	Crecimiento en la atención de los derechos y obligaciones del consumidor.	nsumidor.											
Acción	Educar, informar y defender la cual tiene por objeto prom	Educar, informar y defender los derechos de los consumidores y usuarios, aplicando la Ley de Protección al Consumidor y Usuario, Decreto 6-2003 del congreso de la República y su Reglamento AG. No. 777-2003, la cual tiene por objeto promover, divulgar y defender los derechos de los consumidores y usuarios, establecer las infracciones, sanciones y los procedimientos aplicables en dicha materia.	y usuarios, chos de los c	aplicando la onsumidore	Ley de Pr s y usuario	otección al s, establec	Consumid er las infra	lor y Usuai cciones, sa	rio, Decret nciones y l	o 6-2003 d os procedi	el congres mientos al	o de la Rep dicables en	ública y su Re dicha materia	glament
Actividad	Servicios de Asistencia, Prot	Servicios de Asistencia, Protección y Educación al Consumidor.												
No. PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	ОУАМ	OINUL	JULIO	AGOSTO	AVANCE ACUMULADO ENERO: DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE
Consumidores beneficiados														
con servicios de asistencia, I protección y educación			Persona	55,730	3,873	3,008	5,245	4,128	4,199	3,457	5,650	5,570	35,130	63%
sobre sus derechos y obligaciones.														
	Consumidores y usuarios capacitados sobre derechos		Persona	45,275	2,933	2,640	4,461	3,125	3,788	3,064	4,935	4,973	29,919	66%
	y obligaciones.	AND THE PROPERTY OF THE PROPER											#104,00-107man-annual-annual-annual-annual-annual-annual-annual-annual-annual-annual-annual-annual-annual-annua	
	all production empression de del des	Personas capacitadas	Persona	23,231	776	808	1,130	1,064	2,083	1,169	3,024	3,066	13,120	36%
		Asesorías técnicas sobre derechos y obligaciones	Persona	22,044	2,157	1,832	3,331	2,061	1,705	1,895	1,911	1,907	16,799	76%
	Empresas beneficiadas con resoluciones de autorización de instrumentos de control.		Entidad	16,056	791	1,196	1,223	1,284	1,177	1,761	1,281	1,441	10,154	63%
		Autorización de libro de quejas	Entidad	11,000	760	1,049	1,087	1,092	1,002	1,013	1,044	1,134	8,181	74%
		Resolución de autorización de contratos de adhesión	Entidad	800	31	46	34	27	44	80	69	33	364	46%
		Verificación de certificados de Calibración de instrumentos de medición y pesaje	Entidad	4,256	0	101	102	165	131	668	168	274	1,609	38%
	Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas.		Persona	5,849	363	368	334	22 has 00	359	393	407	476	2,918	50%
		Registro y base de datos de quejas recibidas y recepción de expedientes de instrumentos de mediación y pesaje y contratos de Adhesión	Registro	15,000	664	1,144	1,325	828	737	1,456	1,083	1,194	8,431	56%
		Eventos de promoción de los derechos de los consumidores y obligaciones de los proveedores	Evento	600	79	107	90	213	.44	60	88	96	774	129%
		Conferencia a través de	Evento	129	2	0	9	15	16	0	9	9	60	47%

		2	Ac	Ac	Address of the second report of the second s				No.
		Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones.	Actividad	Acción					o. PRODUCTO
Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela.	Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan.		Servicios de Supervisión del Comercio Interno.	Verificación y vigilancia de l 777-2003 Seguimiento al pro	Consumidores y usuarios informados sobre derechos y obligaciones en materia de consumo a través de plataformas digitales.				SUBPRODUCTO
			Comercio Interno.	Verificación y vigilancia de las obligaciones de los provecdores para beneficio de los consumidores y usuarios guatemaltecos enmarcados en la Ley de protección al consumidor Decreto 6-2003 y su Reglamento AG. 777-2003 Seguimiento al proceso de aprobación de la Ley de Creación de la Procuraduría del Consumidor.		Reproducción y distribución de material educativo-informativo	Resoluciones de dirección e informes	Población orientada a través de la información brindada a los medios de comunicación de las acciones de DIACO.	ACCIONES
Evento	Evento	Evento		para benefi reación de l	Persona	Documento	Documento	Evento	UNIDAD DE MEDIDA
1,403	68,691	70,094		cio de los co a Procuradu	4,606	96,347	300	1,500	META VIGENTE
53	4,233	4,286	1, 1	nsumidore ría del Co	577	2,862	23	98	ENERO
108	6,424	6,532		s y usuarionsumidor.	0	4,878	19	80	FEBRERO
(A) Junes Junes	5,938	6,053		s guatema	450	12,916	86	84	MARZO
168	4,541	4,709		Itecos enm	785	11,450	ω	188	ABRIL
218	5,254	5,472		arcados ei	52	5,069	55	135	MAYO
249	3,847	4,096		ı la Ley de	0	10,578	73	130	OINUL
120	5,915	6,035		protección	308	8,874	82	97	JULIO
_m 73	7,275	7,448		ı al consum	Jones 123 James A	10,733	58	112	AGOSTO
1,204	43,427	44,631		idor Decreto 6	2,293	67,360	398	924	AVANCE ACUMULADO ENERO- DICIEMBRE
86%	63%	64%		-2003 y su Reg	50%	70%	133%	62%	%,AVANCE ACUMULADO ENERO. DICIEMBRE
				lamento AG.					INFORMACIÓN RELEVANTE! ALERTAS; PROBLEMAS

Licda Mayra Soto
Directora DIACODirección de Atención y Asistencia al Consumidor
Ministerio de Economía